

Paraderos de Puerto Montt

● Días pasados se reparó el paradero de la locomoción colectiva en el sector de la calle Ejército, destruido por comensales okupas que pernoctaron en el lugar. Ahora bien, ¿por qué llegar a esto si las autoridades de propia iniciativa pueden hacerlo? Lo digo porque un lector del diario tuvo que informar al respecto.

Varios transitan por el citado lugar. Si arreglan uno deben arreglar todos, retirando a los que mal habitan los mismos, limpiando, sanitizando. Nombraré algunos lugares: el exterior del consultorio Angelmó, donde incluso tienen un colchón y un carro de supermercado que impide el libre tránsito peatonal; les encargo el aroma. Otro lugar se ubica en el Terminal de Buses, al costado del Hotel Ibis, que se supone es un lugar para que las personas se mantengan la espera en el uso de locomoción colectiva, pero como todos sabemos, y varios hacen la vista gorda, personas en situación de calle las vemos día y noche pernoctar con

cartones, durmiendo en colchonetas abrazados a perros, haciendo un mal uso del espacio público que corresponde a todos.

Otro sector que no es paradero, es al interior del Museo Juan Pablo II, en su parte posterior, donde existe una persona que ya provocó un daño en su parte inferior de la reja para acceder al recinto y habitar en el lugar. De lo anterior mi persona lo ha dado a conocer en la Oficina de Turismo, Seguridad Pública y no ha habido ninguna acción para desalojar, absolutamente nada.

Al parecer los ciudadanos de bien perdimos autoridad y el derecho a ocupar los citados lugares (paraderos) y estamos a la orden de la indignancia, que hace mucho tiempo se apropió de estos.

Alberto Gallegos